

Parcela proyecto	Poligono	Parcela catastral	Propietario	Hora
7	2	12	Águeda Garrido Pérez	08:55
8	2	15	Carlota López Beltrán	09:10
9	2	16	Manuel Sánchez-Matamoros Espadero	09:25
10	2	17	Manuel del Toro Sánchez Matamoro	09:40
11	2	18	María Paz López Medina	09:55
12	2	19	María Isabel Calero del Toro	10:10
13	2	21	María Luisa Daza Sánchez Matamoros	10:25
24	2	62		
15	2	23	Antonia Daza Sánchez Matamoros	11:05
22	2	60		
25	2	63	Hdos. Josefa López Beltrán	11:20
26	2	64	Juan Lara López	11:35
45	3	9		
28	2	40	María Isabel Calero del Toro	11:50
39	3	34	Antonio González Escobar	12:05
40	3	6	Agrícola San Martín, S.A.	12:20
41	3	38	Miguel García Delgado	12:35
42	3	39		
47	3	11	Hnos. Caballero Olivera, C.B.	12:55
51	3	14		
54	3	19		
50	3	13	María Jesús González Escobar	13:15
52	3	17	Hdos. Dolores González Escobar	13:30
56	3	24	Diego Puerta Diáñez	13:45
57	3	45	Carmen de Lara Beltrán	14:00

*ANUNCIO de 17 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad al requerimiento para la realización de la hoja de aprecio de la expropiación forzosa que se cita.*

Siendo desconocido el domicilio del siguiente expropiado y no pudiendo ser requerido para efectuar alegaciones a la hoja de aprecio presentada por la beneficiaria en la expropiación de la línea NI 4958-5238, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento respectivo, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: NI 4958-5238 entre línea de Media Tensión Guardias Viejas y línea de Media Tensión Majales.

Interesado: Don Francisco Garzón Suárez.

Acto que se notifica: Requerimiento para efectuar alegaciones a la hoja de aprecio de la beneficiaria.

Plazo: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este acto.

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC se le comunica que el expediente obra en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm.

4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionada requerimiento y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 17 de abril de 2009.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 22 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad al requerimiento para la realización de la hoja de aprecio de la expropiación forzosa que se cita.*

Siendo desconocido el domicilio del siguiente expropiado y no pudiendo ser requerido para efectuar alegaciones a la hoja de aprecio presentada por la beneficiaria en la expropiación de la línea NI 4958-3492, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento respectivo, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: NI 4958-3492 de la línea aérea de media tensión a 20 kV denominada «LAMT a 20 kV Rondón, tramo entre CD 34033 Iryda 1F y CD 34035 La Báscula» en el t.m. de Níjar (Almería).

Interesados: Don José Jiménez Asís.

Acto que se notifica: Requerimiento para efectuar alegaciones a la hoja de aprecio de la beneficiaria.

Plazo: Veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este acto.

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC se le comunica que el expediente obra en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionada requerimiento y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 22 de abril de 2009.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 28 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad a la resolución recaída en el expediente de reclamación que se cita.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos la resolución recaída en el expediente de reclamación 94/2008, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Carboneras, al venir así establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: 94/2008.

Interesado: Don Juan Antonio Valero Torrecillas.

Acto que se notifica: Resolución de caducidad.

Plazo para presentar recurso de alzada: Un mes contado a partir de la publicación de este acto.

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que el expediente obra en la